



Palabras augustas

Con alegría reproducimos para que honre las columnas de nuestro periódico la siguiente página alentadora que re- cortamos de nuestro dignísimo colega El Correo Catalán.

Hemos tenido la alta honra de recibir de S. A. R. la Princesa Doña Beatriz de Borbón (q. D. g.) unas preciosas cuartillas que a continuación reproducimos, y que sin duda causarán satisfacción vivísima a nuestros amigos.

Dicen así:

«Tengo el mayor gusto en dirigirme a nuestro querido «Correo Catalán» para que sea intérprete cerca de nuestros leales de mi más profundo agradecimiento por los testimonios de cariño y adhesión a nuestra Santa Causa que han dado durante mi estancia en esta hermosa Ciudad, de la cual llevo inolvidable recuerdo. Perdurarán siempre en mi alma y en mi corazón las escenas emocionantes que aquí he presenciado y que son evidente prueba de la fidelidad constante de los jaimistas, que jamás pierden su fé y no perdonan sacrificios para mantener muy alta nuestra sacrosanta Bandera de Dios, Patria y Rey.

A los veteranos que consagraron lo mejor de su juventud derramando su sangre en los campos de batalla en defensa de nuestros ideales; a los jóvenes que hoy con el mismo entusiasmo que aquéllos están dispuestos a dar sus vidas; a las mujeres jóvenes y ancianas, siempre prontas a toda clase de sacrificios; a todos, en una palabra, los que he tenido el honor y consuelo inmenso de ver en estos días, proporcionándome acaso las más dulces emociones de mi vida, quiero expresar desde las columnas de «El Correo

Son palabras que traen aliento y vida a la santa causa tradicional del gran partido jaimista.

Son un eco de la hidalga nobleza proscripta que ha levantado siempre en la incorrupta masa de nuestro partido, tempestades de entusiasmo.

Enhorabuena a nuestros correligionarios de la Ciudad Condal; con ellos, aunque a larga distancia, besamos la mano a S. A. R. la Princesa Doña Beatriz de Borbón.

Catalán» el testimonio de mi más profundo agradecimiento y de mi más viva gratitud.

He sabido que muchos de nuestros amigos se proponen obsequiarme el día de nuestra partida con ramos de flores, de estas flores tan hermosas que tanto abundan en esta ciudad, y que agradezco como agradecí las muchas que ya he recibido; pero yo ruego a los obsequiantes que se abstengan de hacerlo, pues la mejor flor con la que pueden obsequiarme es destinar el valor de estas flores a prodigar consuelos de caridad y a enjugar las lágrimas que en silencio vierten tantos de nuestros correligionarios víctimas de los sacrificios que ellos y acaso sus antepasados hicieron por la Causa, defendiendo nuestra Bandera inmortal.

Yo pido, pues, a los que quieren honrarme con sus obsequios que entreguen el óbolo de caridad a las dignísimas señoras que componen la benemerita Conferencia de Nuestra Señora de Monserrat, con lo cual, al par que ayudarán a los jaimistas pobres, atraerán sobre sí y sobre todos nosotros las bendiciones del Cielo.

*M.^a Beatriz de Borbón y Borbón Massimo
Barcelona, 20 de Abril de 1918.»*

Los empleados municipales

Hace dos semanas, comentando en este mismo periódico la solicitud presentada al Presidente del Consejo de Ministros por los funcionarios municipales de Madrid solicitando la inamovilidad en sus empleos, manifestábamos que la concepción de la inamovilidad era una necesidad ineludible, porque «lo permanente en los municipios» estaba solamente encarnado en sus empleados.

Vamos hoy a continuar razonando esa necesidad de la permanencia de todos los empleados y dependientes municipales de las Ciudades o términos municipales de mayor importancia por su economía más complicada; cuyo estudio tiene actualidad en Orihuela por haberse acordado por su Ayuntamiento en la semana pasada sacar a concurso interinamente dos de las plazas principales en secretaría, para proveerlas en breve plazo por oposición, concediendo la inamovilidad a los que las ganen por haber probado su competencia.

Toda Ciudad tiene una vida propia más o menos intensa, además de la de relación con la Nación, y, por consiguiente, quiere y debe dicha vida municipal vivirla por sí misma, desde que tenga conciencia de su propia fuerza y personalidad, pudiendo reclamar su *selfgovernment* o gobierno por sí. Para esa vida o gobierno propios, para su constitución como Estado municipal dentro del Estado nacional, necesita equilibrar sus fuerzas progresivas con las tradicionales, lo variable con lo permanente, la movilidad democrática con la eficacia de sus funciones.

Los concejales, elegidos todos por su fragio de los vecinos, representan el elemento esencialmente variable y transitorio; y para contraponer a estas fuerzas las tradicionales o permanentes no hay otro medio que establecer como inamovibles los empleados o servidores del Municipio. Los poderes municipales son todos móviles, sus funcionarios deben ser estables mientras cumplan con sus deberes con la Ciudad.

Si a cada cambio de Ayuntamiento varían sus dependientes, la vida munici-

pal es imposible, como en realidad lo ha sido en Orihuela y en la mayoría de las poblaciones de España.

Però la inamovilidad de los empleados debe estar garantizada por su competencia y por el recto cumplimiento de sus obligaciones. La competencia solo puede hallarse por la oposición, el examen o la hoja de servicios que la acreditan; y el recto cumplimiento, con la sanción de perder el destino o ser suspendidos en él por causa justa debidamente probada.

Debe, por consiguiente, nuestro Ayuntamiento aprovechar la ocasión presente de estar vacante los empleos de los tres dependientes principales de la Secretaría; el oficial primero, el de Quintas y el de Estadística, para formar el reglamento interior de sus oficinas, ofreciendo garantías al pueblo de que sus funcionarios serán competentes, y a estos de que serán respetados mientras cumplan bien con sus deberes.

Redactar y aprobar su reglamento interior justo y eficaz, es una de las primordiales obligaciones de los concejales para dotar al pueblo de empleados que con su competencia e inamovilidad puedan con interior satisfacción consagrar todas sus energías en bien de quien les asegura una posición social, que ambicionan desde el momento en que la solicitan.

Prueba que a ello tiende el Ayuntamiento, el edicto del alcalde, que en otro lugar publicamos, sacando a concurso interinamente dos de las indicadas plazas y anunciando su provisión definitiva por oposición.

Si los concejales tienen verdadero civismo local, si tienen acendrado espíritu municipal marchando acordes con las vibraciones colectivas de la conciencia oriolana dotarán de empleados competentes e inamovibles a la Ciudad ya que por extraña reunión de circunstancias la presente ocasión, de hallarse vacantes los tres cargos principales de la Secretaría, no puede presentarse en muchos años.

Orihuela espera ver en sus concejales a unos excelentes conciudadanos no a unos hombres de partido,

ESTUDIOS DE POLÍTICA LOCAL

EL MAURISMO

III.

El pacto local, dado el actual giro de la política nacional, ¿debe cumplirse o romperse? ¿que piensa sobre él el partido maurista?

Hoy unos, mañana otros, y siempre los mismos. España, mientras, bajaba con rapidez suicida la pronunciada pendiente de su ruina, por la que la forzaba a marchar esa *plaga social* que nutría los partidos de turno, de los que atinadamente dijo Maura «que tienen en el fondo de su corazón—yo supongo que es en el corazón—el deseo de un Gobierno civil, de una Dirección general o de una casaca de Ministro, o tienen un hijito querido que hay que colocar o encaminar, o tienen un sobrino o han de resolver algún asunto»; pero nunca encargados de recoger las aspiraciones y anhelos de su pueblo para luego traducirlos en normas de gobierno: de aquí que un componente de aquella, dijese, en un momento de espontánea sinceridad que «si el pueblo conociese la podredumbre interior de la política, arrastraría consecuentemente a la mayoría de sus representantes».

España, moribunda por la política, no podía destruirla, porque para hacerlo tenía que desbaratar la red poderosa llena de compromisos por esta urdidos; y para ello era necesario un esfuerzo de organización suprema de que carecía, o quizá, contaminada del mal, los consideraba como a microbios patógenos de la atmósfera, que quisiera uno destruir pero no puede. Pero colmada la medida con creces, España entera destruyó frenética entre sus manos agónicas, crispadas por la ira, el nefando pacto del turno que la tenía postrada en el lecho del dolor; y su vista vidriosa y anhelante miró hacia el destierro, y en ese momento supremo, sus labios trémulos por el sufrimiento aplaudieron el advenimiento de Maura.

Orihuela no era una excepción de la regla general, la langosta se había apoderado también de sus fértiles campiñas: el maurismo era una de las dos ruedas políticas del sencillo engranaje de la máquina en cuya trabazón desaparecía el porvenir y la vida de aquella; sobre ambas ruedas se mantenía enhiesto el caciquismo. Aquí los partidos turnantes condicionaban el pastoreo de su respectiva grey en los pelados montes del Municipio; contra él hubo protestas—las más de las veces partían de los concupiscentes pretéridos—y se perdieron en el vacío e indiferencia de una multitud hastiada y con las energías perdidas por ineficaces esfuerzos pasados.

En Orihuela el maurismo, que es disciplinado, limpiando sus bajos fondos, podría ser una agrupación sólida a la que podría acogerse la Ciudad entera, porque toda está deseosa de dar pruebas de ciudadanía y civismo, porque siente la necesidad del saneamiento político de la campaña de Maura. Solo así podrá vivir el maurismo local, si efectivamente sienta el maurismo que pregona, y que hasta ahora no se vé por ningún lado.

El obstáculo es el pacto, pero este debe romperse, pisotearse, escupirse, si es que el maurismo oriolano siente a lo que le obliga su nombre: en caso contrario prepárese a ser barrido por las iras del pueblo indignado; quítese la máscara que su semblante oculta pero sin vilipendiar el nombre de Maura, su jefe.

Hasta ahora el maurismo local no ha podido influir en manera alguna en la política provincial, ni su fuerza tenida en cuenta por D. Miguel Maura, porque el pacto se hizo a sus espaldas y sin su consentimiento (una cosa es el pacto circunstancial para las elecciones a Diputados a Cortes y otra muy distinta el que comentamos), porque sabía muy bien que el maurismo local era suyo, sólo de nombre, pues el corazón lo tenía en otro sitio, y de ese y no de D. Miguel Maura dimanaban las órdenes que se acataban con fervor humillante, digno de mejor causa.

El maurismo local se vá hartando ya de humillaciones y vejámenes como actor en la farsa grotesca que está representando; va comprendiendo su papel de histrion despreciable y despreciado; y si hasta ahora se sentía incapaz de romper el pacto porque en su cumplimiento había empeñado su palabra de caballero, vá percatándose, tal vez con júbilo, que los otros no hacen honor a aquella, con lo que quedan libres de las ligaduras; y purificándose con el arrepentimiento de lo pasado, podrán presentarse regenerados ante la faz del pueblo para ser el Fiscal de la política oriolana, el mandatario del pueblo de Orihuela, y arrebatarse el poder de quienes por un bochornoso pacto lo usufructúan.

¡Grande será la responsabilidad del maurismo local si ante el vergonzoso desprecio que le ha hecho su compinche, el partido liberal, no dá pruebas de contricción perfecta aplicando la política de Maura en Orihuela previa limpieza de la carroña que aún le queda!

P. COBOS.

Teatro Circo

Mañana noche a las 9, tendrá lugar en este hermoso coliseo, el estreno del drama en 3 actos y 4 cuadros, titulado

ABNEGACIÓN

original de nuestro querido paisano Don Domingo Moreno Garcia, cuya obra será puesta en escena por distinguidos jóvenes de esta Ciudad y la primera actriz JUANITA VILA, bajo la dirección del eminente artista murciano DON CARLOS BARRENAS, quien con un interés y altruismo digno de aplauso, aceptó dicho encargo en obsequio al autor y otras distinguidas personas.

También tendrá lugar el estreno del poema sinfónico en un acto, letra y música del citado SR. MORENO, titulado

Exploradores en Campaña desempeñado por la banda de cornetas y tambores de los Exploradores de esta Ciudad, dirigidos por el autor.

Coronación de Nuestra Sra.

* DE LAS *

* Tres Avemarias *

Difícil de todo punto es al cronista en esta ocasión, hacer una reseña exacta del sublime y grandioso acontecimiento religioso que el 28 del próximo-pasado y pintado mes de Abril, tuvo lugar en esta ciudad feliz y dichosa que baña el Segura.

Tarde o nunca se borrará en el noble pueblo oriolano, célebre en los anales de la Iglesia por los triunfos de su fé, el recuerdo de esa fecha gloriosa, en que la ciudad de Teodomiro y de la heroica Armengola vistió de fiesta y adornó sus calles con sus más vistosas y ricas galas, para ofrendar a la Emperatriz de Cielos y tierra el testimonio de su amor y el homenaje de su devoción.

Como respondiendo a una señal de antemano convenida, al amanecer del domingo y precedidos de sus estandartes y músicas, se congregaron en esta ciudad los pueblos y caseríos de la vega baja del Segura, ofreciendo la población una extraordinaria animación, cosa pocas veces vista.

Los trenes de Alicante y Murcia llegaron con numerosos peregrinos, los cuales con sus estandartes respectivos y sus párrocos al frente, recorrieron la ciudad con el cántico del *himno* de las *Tres Avemarias*, dirigiéndose al convento que los PP. Capuchinos poseen en el Arrabal Roig, en donde depositaron sus trofeos y banderas ante el altar de la Señora.

Durante todo el día se vió concurridísima de fieles la iglesia mencionada, adquiriendo los visitantes reliquias y otros objetos piadosos de la Virgen, la cual radiante de gloria y de hermosura recibía las adoraciones de miles de creyentes desde su trono sito en el Altar Mayor.

Por la tarde tuvo lugar la grandiosa y lucidísima procesión, imposible de una reseña por su magestuosidad y concurrencia, constituyendo un verdadero triunfo para la religión del Crucificado.

A ella, concurren numerosas congregaciones marianas de los pueblos con estandartes y músicas, formando los asistentes de cuatro en fondo.

Todas las calles y plazas se hallaban ocupadas por un gran gentío, ofreciendo la población la animación y aspecto de las fiestas de la Semana Santa.

También concurren las comunidades religiosas que ilustran esta ciudad, Excmo. Sr. Obispo, comisión del Cabildo Eclesiástico, Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas, cerrando la marcha una banda de música y las tropas de Exploradores de Orihuela y Redován con banderas y bandas de cornetas y tambores.

Al llegar a la anchurosa Plaza de la Constitución, esta se hallaba invadida por una gran multitud, calculándose en unas veinte mil personas las que allí se congregaron para presenciar la ceremonia de la Coronación de la Virgen de las Tres Avemarias.

Colocada la bendita imagen en un artístico templete bellamente engalanado de plantas y flores, tuvo lugar el acto sublime e indescriptible de la Coronación, oficiando de pontifical el Dr. Plaza y Blanco.

Al ser colocada sobre las sienes de la Augusta Señora la rica corona de brillante pedrería, un grito de gloria salió de los corazones más que de los labios del inmenso gentío, al mismo tiempo que una lluvia de flores caía sobre la imagen y se confundían los vivos de los espectadores con la *Marcha Real* de las músicas y los estampidos de las tracas, resultando este conjunto que tenía más de celestial que de humano, sublime y emocionante sobre toda ponderación.

Acto seguido, el eminente Doctoral de esta Catedral D. Gaspar Archent, gloria de la tribuna sagrada, pronunció una elocuentísima oración alusiva al acto, entusiasmado a su auditorio que prorrumpió lleno de entusiasmo santo, en vivas a la Religión.

Tal ha sido en resumen la solemnidad aquí recientemente celebrada en honor de la Santísima Virgen, bajo la dulce y simpática advocación de las *Tres Avemarias*.

JOSÉ MARÍA SARABIA.
Orihuela 4 de Mayo de 1918.

EDICTO

Don Antonio Balaguer Ruiz, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de ayer por el Ayuntamiento de mi presidencia, se acordó sacar a concurso las plazas de Oficial Mayor y Oficial de Estadística de este Ayuntamiento dotadas con el haber anual de 1705, y 1364'40 pesetas respectivamente las que se proveerán interinamente en los concursantes (si a juicio de la Corporación reúnen condiciones suficientes de aptitud) hasta tanto sea aprobado el Reglamento de empleados Municipales que el Ayuntamiento tiene acordado publicar, en cuyo día se sacarán a oposición en los términos y con los sueldos que el expresado Reglamento indique.

El plazo para la presentación de solicitudes que deberá efectuarse en la Secretaría de este Ayuntamiento será de 15 días a partir, del siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Orihuela a 26 de Abril de 1918
Antonio Balaguer

Noticias

En la Iglesia Parroquial de Sta. Madrona de Barcelona se ha verificado el enlace matrimonial de nuestra bella paisana la distinguida Srta. Aurora Lacárcel Moreno con el aristócrata joven murciano D. Ernesto Avilés del Castillo.

En la religiosa ceremonia actuaron de padrinos los Marqueses de Amboage, tíos del contrayente.

Los nuevos esposos a quienes felicitamos salieron de la Ciudad Condal a hacer un recorrido en viaje de novios por las principales capitales de España.

El jueves pasado hicieron una excursión los alumnos con regantes internos del colegio de Sto. Domingo, a la pintoresca Villa de la sal en donde pasaron el día encantados con las bellezas de aquellas salinas.

El sábado pasado tuvo lugar la inauguración del nuevo local de la acreditada platería de la Sra. Viuda de D. Francisco Correa, situado en la Calle Mayor frente al Palacio Episcopal.

El nuevo establecimiento que está montado con el lujo y gusto más artístico posee un inmenso y variado surtido de alhajas de todas clases de oro, plata y otros metales como así mismo una gran colección de objetos de regalos para novios.

El domingo pasado 21 de Abril falleció cristianamente a los 70 años de edad nuestro buen amigo y correligionario D. Camilo Rogel.

El finado perteneció durante toda su vida a la dependencia de la S. I. C. desempeñando el cargo de segundo campanero, siendo de todos muy estimado por su acrisolada honradéz y bondad de carácter.

A la conducción del cadáver que tuvo lugar en la tarde del lunes asistió numerosa concurrencia, presidiendo el duelo el M. I. Sr. D. José M.ª Alcaráz en representación del Cabildo Catedral.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su viuda e hijos el testimonio de nuestro pésame.

Son ya numerosos los casos de tuberculosis incipiente curados por completo con el DINAMIL. Ahora bien; si la tuberculosis ha hecho grandes progresos, DINAMIL será ineficaz. Debe usarse a tiempo o no usarse ya.

Salón Novedades

Esta noche se proyectará en este bonito Teatro, la sensacional película **PACTO DE LAGRIMAS.**



GRAN SIDERA Cham

pagne marca el HORREO
fabricada en Colunga (Asturias)

Hemos probado esta **SIDRA** que es agradabilísima al paladar y que puede competir con las mejores marcas conocidas, por lo exquisito de su elaboración y tónico para el estómago más delicado.

Si queréis, podeis convenceros por vosotros mismos, adquiriendo una botella elegantemente presentada, en casa del Comerciante de esta plaza

D. José Penalva Donat
Loaces 3, (frente al Casino Oreelitano).

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

sus mismos historiadores. En estos se vé que Sumos Pontífices, Monarcas Católicos, Tribunales Reales y Eclesiásticos, Universidades literarias, Ordenes Religiosas, Varones sabios y virtuosos tuvieron desde luego que emplear en esta Compañía sus sentencias, censuras, apologias y escritos. Puede asegurarse son verdad que no ha tenido el mundo argumento en que más se haya trabajado que el de la defensa e impugnación de esta Religión. ¿Pero sobre qué materias? Sobre las más graves y peligrosas. Sobre el mismo título que adoptaron: sobre la naturaleza y gobierno que se establecieron: sobre aspirar a un poder ilimitado e independiente en la Iglesia y en el Estado: sobre deprimir la autoridad de los Soberanos; sobre romper los estrechos vinculos con que nos han ligado a sus sagradas Personas la naturaleza y la Religión: sobre oprimir la autoridad de los obispos y usurpar lo más característico y privativo de su Ministerio: sobre mezclarse en los negocios más mundanos y ajenos de su profesión y estado; sobre avasallar las demás Ordenes Religiosas, tirando a hacerlas sus dependientes o dejándolas sin honor, utilidad, ni aprecio: sobre buscar novedades siempre en materia de doctrina y sobre el empeño y obstinación de enseñar una Moral laxa y perniciosa: sobre una avaricia insaciable que no ha perdonado aun aquellos medios que fueron indignos y detestables en las gentes del siglo, y últimamente sobre todos aquellos excesos a que induce y precipita una ambición sin término, promovida por todas las artes y medios imaginarios.

Es verdad que sus escritores y apologistas han procurado impunarlas y deslumbrar al mundo sobre cada uno de estos graves cargos, pero fuera de que los hombres instruidos hallan en otros autores sabios y desinteresados contestada la verdad de todas o de la mayor parte de esas acusaciones y por lo que toca a la doctrina están bien patentes sus escritos que hacen ver la deplorable mudanza, si así puede decirse, que ha producido en el semblante de la verdadera Theologia: han conformedo en lo mismo varones que a confesión de los propios Jesuitas, deben ser tenidas por superiores a toda excepción, por su santidad y sabiduría.

Yo me persuado que miraron como tal al Ve. Bent.º Arias Montano, a D. Fray Melchor Cano, al Ve. D. Fray Juan Bautista de Lanuza, a S. Francisco de Borja, a S. Carlos Borro-

méo, al Santo Padre Clemente VIII, al Ve. Fray Luis Sotelo, Martir de Jesucristo, al Ve. D. Juan de Palafox, a los PP. Mucio Viteleschi y Tirso, Gonzales, Generales de su Religión y a D. Fray Domingo de Salazar, primer Obispo de Manila cuya carta original escrita al glorioso abuelo de V. M. el Señor don Felipe II tengo el honor de acompañar en esta, como instrumento auténtico de cómo pensaban y obraban ya los Jesuitas en aquellos tiempos y partes del mundo donde se les habia enviado a predicar el Santo Evangelio.

Estos varones y otros semejantes nos han dejado testificado su dictamen en orden a esta Compañía sobre todos los respectivos capitulos de acusaciones que sucesivamente han ido excitando contra su sistema, doctrina y conducta, y no siendo como no son todos de un tiempo, causaria admiración la conformidad con que hablan todos de los Jesuitas si no hubiéramos visto por nuestros mismos ojos que estos excesos y vicios de la Compañía, son como inseparables de este Cuerpo, mientras subsista.

Ni los cargos y reprensiones gravísimos de hombres tan autorizados, ni los preceptos de las Potestades más sublimes a que debían reconocerse sujetos, ni el odio público que se han concitado en varias partes con sus atentados, ni las eficaces amonestaciones de los sumos Pontífices a que blasonan tener tanta sumisión y obediencia, ni los esfuerzos de sus Generales de mayor piedad y celo a quienes nada quedó que hacer para contener su ambición, su avaricia, su espíritu mundano y su excesivo amor a la mala moral, han podido variar el carácter y aficiones de los Jesuitas de estos tiempos.

Yo puedo asegurar a V. M. que hablando generalmente, no he hallado diferencia alguna en los Jesuitas que he conocido de los que los sobredichos escritores nos han pintado en las dos Diócesis que he tenido que atender a los negocios del Ministerio episcopal y demás del Estado y carrera literaria en la de Valencia, de que fui auxiliar y Rector de aquella insigne Universidad y en la de Orihuela, de que soy prelado aunque indigno. En ambas he observado un mismo sistema de gobierno un espíritu y una misma conducta, la misma avaricia, la misma soberbia, el propio espíritu de singularidad a título de privilegios exorbitantes y odiosos, la misma ambición sostenida por todos los medios, que el arte, la opinión, y el poder les su-

SECCION DE ANUNCIOS

DINAMIL (Marca registrada)**El más poderoso reconstituyente**

Con su uso se come más, se dirigiere mejor, se aumenta de peso, se tienen más fuerzas y mejor color.—Resultados inmediatos y verdaderamente admirables.—Se garantiza una mejoría, visible en la primera semana de tratamiento por el DINAMIL.—Aumento de peso, que varía de —:— —:— uno a tres kilogramos en 15 días de tratamiento —:— —:—

INDICACIONES:—ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES y primeros síntomas de la TISIS.

En las convalecencias, DINAMIL hace prodigios, pues estimula el apetito y la nutrición de un modo sorprendente. La más rebelde INAPETENCIA se vence a las pocas dosis de este magnífico producto.

FORMAS:—Ampollas INDOLORAS, Elixir para tomar a cucharadas y Concentrado para tomar a gotas.

VENTA:—En **ORIHUELA**, Farmacia de Franco y en las principales de la provincia.

Pedidos al Autor, **DAVID POVEDA**.—HELLIN

Muestras a disposición de los médicos y farmacéuticos

NTRA. SRA. DE LAS TRES AVEMARIAS

Gran fábrica de velas de cera

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones

con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio elocuente de las excelentes bondades de sus productos y carácter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congregación de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

Especialidad en géneros blancos y negros atención proferente en artículos de punto de todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad núm. 5

—ORIHUELA—

FÁBRICA de velas de cera,

— bujías y ceras para el calzado

Monzó Gil Hermanos Albaida (Valencia)

Esta casa fabrica con especialidad las clases **MAXIMA** y **NOTA-BLE** según lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos, como también la esteárica y económica que por su esmerada elaboración dan un excelente resultado.

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos

Piedra Artificial y Cemento

Armado

DE

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3.—Orihuela

gería, la misma política mundana para halagar y hacerse dueños de los corazones de las gentes, especialmente de los Jefes del Estado eclesiástico y seglar, tomando parte en sus mas intimos y profanos negocios y haciéndose poco menos que árbitros en las cosas del Público, hasta el extremo de que valiéndose de la misma doctrina blanda y lisongera en Cathedra, Pulpito y confesonario, no solo mandaban despóticamente en las casas de las familias mas ilustres y autorizadas, sino que muchas de ellas se tenían por dichosas y honradas de que se tomasen estos cuidados. Así eran muy pocas las cosas en que no interviniesen, todo lo emprendían y a todo se arrojaban, esperando del buen éxito el triunfo en lo más arduo.

Sería muy prolijo este informe y fatigaría demasiado la benigna atención de V. M. el descender a los muchos casos particulares con que podría todo comprobarse. Pero por otra parte creyera no atender con la exactitud que corresponde a dicha Real Orden si previniéndome en ella que exponga lo que hubiese observado o supiere de la conducta de dichos Regulares en mi Diócesis u otras, no acordara algún hecho más especial por donde pueda venirse en conocimiento de ella.

En cuya atención diré solo de la de Valencia que habiendo quedado suspenso el uso del Patronato que tenía aquella Ciudad en la Universidad literaria por varios incidentes que ocurrieron a principios de este siglo por las guerras de sucesión a esta Corona, los Jesuitas del colegio llamado de S. Pablo de la misma, que desde el tiempo de su fundación no habían cesado aunque sin fruto de hacer las mas eficaces tentativas para introducir su enseñanza en aquella escuela, ofrecieron al Ayuntamiento de dicha Ciudad negociar en la restitución del referido Patronato, pero con la precisa condición de haberles de dar perpetuamente las cátedras de Latinitad, Rethórica y Lengua griega que tenía aquella Universidad desde su creación. El Ayuntamiento que estaba privado de la provisión de todas, no tuvo inconveniente en abrazar la propuesta y en virtud de una concordia nula, ilegítima y perniciosa, siendo constante que según disposiciones Reales y Pontificias no solo no tenía facultad para enagenar una sola cátedra, pero ni aún para variar la mas mínima constitución, estando depositadas todas en el Claustro Mayor, compuesto del M. Reverendo Arzobispo como Canciller, Cabildo Eclesiástico y Secular

El Obispo Tormo y los Jesuitas.

Expulsada de España la Compañía de Jesús quiso el rey Carlos III conocer la opinión del episcopado acerca de la conveniencia de solicitar del papa la total extinción de la Compañía. La mayoría de los obispos informaron en pró de la extinción total, y entre esos informes figura el de D. José Tormo, obispo de Orihuela, que dió al rey su dictamen en estos términos: (1)

«Señor: En cumplimiento de la Real Orden de V. M. que con fecha de 22 de Octubre próximo me comunicó D. Manuel de Roda para que dijese mi dictamen acerca de la total extinción de la Religión de la Compañía de Jesús que tiene V. M. pedida a Su Santidad juntamente con los demás Soberanos de la Augusta Casa de Borbon; he aplicado quanto cuidado y reflexion me ha sido posible como corresponde a la Real confianza que debo a V. M., al carácter de la Dignidad en que Dios, la Santa Sede y V. M. se han servido constituirme y a la gravedad de la materia: y he procurado desnudarme de todo afecto de amor y odio, pidiendo al Señor las luces necesarias y asistencia particular de su gracia, para satisfacer con acierto el religioso deseo de V. M. (loable a la verdad por todas sus circunstancias) y mi precisa obligación. Y pesadas todas las cosas, que mi débil talento ha podido alcanzar, así las que hallamos escritas de dichos Religiosos por los hombres sabios y piadosos de los tiempos pasados, como las que hemos visto todos verificadas de su conducta, miradas también las circunstancias presentes de la actual situación de la Iglesia y del Estado, debo sencillamente esponer a V. M. lo siguiente:

Esta Religión, Señor, puede decirse que desde su mismo principio anunció a la Iglesia y Estado en que fué admitida grandes turbaciones. En lugar de un amor constante y universal que las demás han encontrado en sus fieles de todas clases y condiciones, especialmente en los primeros tiempos de su fundación excitaron los individuos Jesuitas de este Cuerpo una *convulsión* en los ánimos y sospechas tan graves contra su conducta que causa admiración y espanto aunque sólo se lean

(1) Por iniciava de este obispo se construyó el puente de Rojas, el murallón de la rambla de Abanilla y la ampliación del Seminario, a él se debe también la Casa palacio de Cox.